



UBA
Universidad de Buenos Aires
Argentina virtus robor et stultum



EXP-UBA: 16358/19

BUENOS AIRES; 26 de Marzo de 2019.-

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales el Dr. Juan MORETTON eleva su renuncia al cargo de Profesor Regular Titular –dedicación exclusiva- de la Cátedra de Salud Pública e Higiene Ambiental del Departamento de Sanidad, Nutrición, Bromatología y Toxicología, ello a partir del 1 de mayo de 2019, condicionado al Decreto 8820/69; y

CONSIDERANDO:

Que dicha renuncia se fundamente en que el citado Profesor se acogerá al beneficio jubilatorio.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

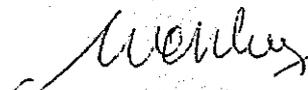
ARTÍCULO 1°.- ELEVAR al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la renuncia presentada por el Dr. Juan MORETTON al cargo de Profesor Regular Titular –dedicación exclusiva- de la Cátedra de Salud Pública e Higiene Ambiental del Departamento de Sanidad, Nutrición, Bromatología y Toxicología, ello a partir del 1 de mayo de 2019, condicionado al Decreto 8820/69.-

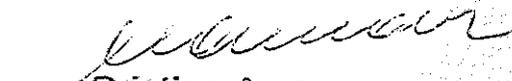
ARTÍCULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que la presente Resolución se adopta por el voto unánime de los Señores Consejeros, dieciséis (16) votos.-

ARTÍCULO 3°.- Regístrese; comuníquese; tome razón la Dirección de Personal; y cumplido, elévese a la Universidad de Buenos Aires para su consideración.-

RESOLUCIÓN N° 611




Laura Schreier
Secretaría Académica


Cristina Arranz
Decana